

ACTUACIONES DE ASISTENCIA

ASISTENCIA

En el marco de la ley 6/1997, de 22 de octubre, sobre “Drogas, para la prevención, asistencia e integración social” y de conformidad con el acuerdo de Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 1997, se recogen los siguientes objetivos generales y criterios de actuación preferentes:

Objetivos generales

1. Garantizar la atención a todas las personas residentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con problemas de abuso o dependencias de drogas legales o ilegales.
2. Procurar la toma de contacto con los servicios asistenciales del mayor número posible de personas con abuso o dependencia de drogas.
3. Reducir la morbi-mortalidad asociada al consumo de drogas.
4. Mejorar los niveles de salud física y psíquica de los usuarios de los servicios.
5. Colaborar, en la medida de lo posible, a la resolución de problemas de interés general no estrictamente sanitarios, como la marginación social, la seguridad ciudadana, la agilización del funcionamiento de la justicia, la reinserción de la población penitenciaria, la reducción de la siniestralidad laboral o del tráfico, etc., garantizando el derecho al anonimato y confidencialidad de los usuarios, de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en esta materia.

Criterios de actuación

1. La prestación de servicios asistenciales a personas con problemas de abuso y dependencia de drogas legales e ilegales, se efectuará con criterios de accesibilidad, agilidad, continuidad y eficacia, procurando la diversificación de la oferta terapéutica para hacerla extensiva al máximo de población susceptible de ser tratada. Se procurará la mejoría de la calidad asistencial y satisfacción de los usuarios sin que ello se contraponga a la cantidad científico-técnica de los tratamientos.
2. Se tenderá a la consecución de una metodología común en la atención por parte de todos los centros de tratamiento autorizados de la red pública regional, mediante un tratamiento multidisciplinar basado en la integración de actuaciones. Los métodos terapéuticos empleados deberán estar científicamente reconocidos y ser evaluables mediante indicadores fiables.
3. El tratamiento en régimen ambulatorio será considerado prioritario para favorecer la rehabilitación del paciente en contacto con su medio sociofamiliar y la iniciación temprana del proceso de integración. Aquellas personas que por diversos motivos no pudieran ser atendidas en régimen ambulatorio, lo serán en instituciones cerradas, sean de tipo hospitalario o de comunidad terapéutica.
4. El tratamiento será confidencial, gratuito en los servicios básicos y voluntarios. En este último caso, cuando los usuarios no puedan emitir el consentimiento en condiciones de validez jurídica, se acompañará a la solicitud formulada por el representante legal la autorización judicial a que se refiere el artículo 211 del Código Civil.

5. Se procurará la participación de la familia del drogodependiente en el proceso terapéutico.
6. Se impulsará la creación de programas en el medio laboral que estimulen la demanda de asistencia de trabajadores con problemas de drogodependencias.
7. Se potenciará a las organizaciones no gubernamentales y a las asociaciones de autoayuda de afectados y familiares, como colaboradores del proceso asistencial.

ACTUACION 24

Objetivo Específico 1.-

Garantizar la continuidad asistencial de los drogodependientes de la Región de Murcia.

Actividad 1.1-

Dar continuidad a los Servicios asistenciales de drogodependencias existentes en la Región adecuándolos a las necesidades actuales.

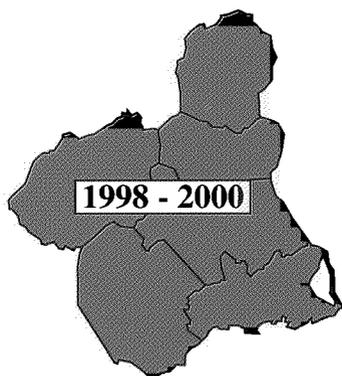
Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Dirección Provincial de INSALUD.
- Ayuntamientos de la Región.
- Organizaciones no gubernamentales.

Indicadores de Evaluación

- N° de recursos asistenciales.
- N° de usuarios de dichos recursos.
- Indicadores de actividad asistencial.

Distribución Territorial. Período de Ejecución



ACTUACION 25

Objetivo Específico 2.-

Aumentar la cobertura asistencial de las personas con problemas derivados del consumo de drogas desde las redes sanitarias generales.

Actividad 2.1.-

Incorporar en la cartera de servicios de los Equipos de Atención Primaria de la Región de forma experimental el “Programa de deshabituación del tabaquismo”.

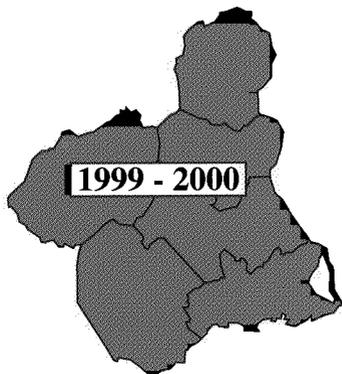
Entidades Participantes

- Dirección Provincial de Insalud
- Consejería de Sanidad y Política Social.

Indicadores de Evaluación

- N° de E.A.P. que ofertan el programa.
- Indicadores propios del programa (anexo1).

Distribución Territorial. Período de Ejecución



ACTUACION 26

Objetivo Específico 2.-

Aumentar la cobertura asistencial de las personas con problemas derivados del consumo de drogas desde las redes sanitarias generales.

Actividad 2.2.-

Incorporar en la cartera de Servicios de los Equipos de Atención Primaria de la Región el “Programa de actuación frente a los problemas derivados del abuso de alcohol”.

Entidades Participantes

- Dirección Provincial de INSALUD
- Consejería de Sanidad y Política Social.

Indicadores de Evaluación

- N° de E.A.P. que ofertan el programa.
- Indicadores propios el programa (anexo2)

Distribución Territorial. Período de Ejecución



ACTUACION 27

Objetivo Específico 2.-

Aumentar la cobertura asistencial de las personas con problemas derivados del consumo de drogas desde las redes sanitarias generales.

Actividad 2.3.-

Intervenir desde los Equipos de Atención Primaria de la Región de Murcia ante los problemas derivados del consumo de drogas ilegales.

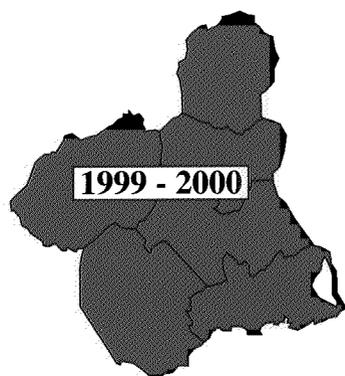
Entidades Participantes

- Dirección Provincial de INSALUD
- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Colegio Oficial de Farmacéuticos.

Indicadores de Evaluación

- Nº de E.A.P. que ofertan el programa.
- Indicadores propios del programa (anexo3).

Distribución Territorial. Período de Ejecución



ACTUACION 28

Objetivo Especifico 3.-

Aumentar la oferta asistencial para garantizar el diagnóstico y tratamiento de la patología orgánica asociada a las drogodependencias.

Actividad 3.1.-

Desarrollar el “Programa de diagnósticos, tratamiento y seguimiento del V.I.H. en drogodependientes y aplicación en todas las áreas de salud”.

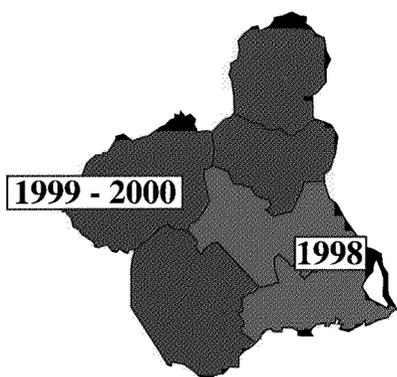
Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Dirección Provincial de INSALUD.
- Asociaciones de Autoayuda.
- Colegio Oficial de Farmacéuticos.

Indicadores de Evaluación

- Nº de casos de V.I.H. detectados.
- Nº de drogodependientes en tratamiento incluidos en programa V.I.H.
- Grado de cumplimiento de los protocolos establecidos.

Distribución Territorial. Período de Ejecución.



ACTUACION 29

Objetivo Específico 3.-

Aumentar la oferta asistencial para garantizar el diagnóstico y tratamiento de la patología orgánica asociada a las drogodependencias.

Actividad 3.2.-

Ofertar en todas las áreas de salud el “Programa de diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la Tuberculosis en pacientes drogodependientes”.

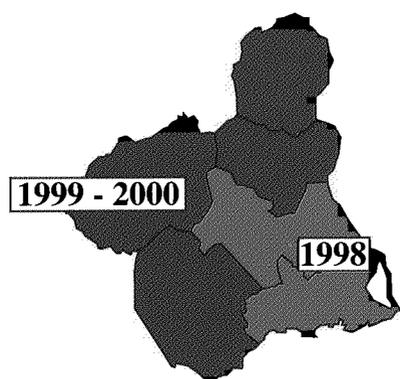
Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Dirección Provincial de INSALUD.
- Asociaciones de Autoayuda.

Indicadores de Evaluación

- Nº de casos de T.B.C. detectados.
- Nº de drogodependientes en tratamiento incluidos en programa T.B.C.
- Grado de cumplimiento de los protocolos establecidos.

Distribución Territorial. Período de Ejecución



ACTUACION 30

Objetivo Específico 4.-

Garantizar el correcto diagnóstico y tratamiento de los trastornos psiquiátricos asociados a las drogodependencias.

Actividad 4.1.-

Implantar en todos los centros y Unidades de Atención a Drogodependencias, en colaboración con la red de Salud Mental, el Programa de diagnóstico y tratamiento de la patología psiquiátrica dual en drogodependientes.

Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.

Indicadores de Evaluación

- Centros que ofertan el programa en su cartera de servicios.
- N° de pacientes incluidos en programa.

Distribución Territorial. Período de Ejecución



ACTUACION 31

Objetivo Específico 5.-

Incrementar los dispositivos de tratamiento con sustitutivos opiáceos tendiendo al máximo acercamiento al usuario y a evitar la masificación de los ya existentes.

Actividad 5.1.-

Implantar, mediante convenio con el Colegio Oficial de Farmacéuticos, el programa de dispensación de sustitutivos opiáceos en las oficinas de farmacia .

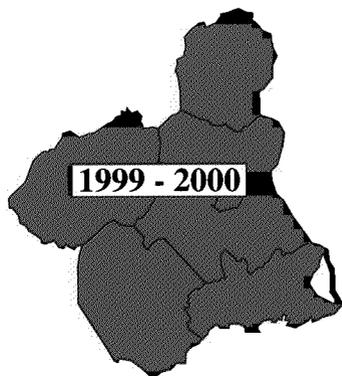
Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

Indicadores de Evaluación

- N° de oficinas de farmacia que ofertan el programa.
- N° de pacientes adscritos al programa.

Distribución Territorial. Período de Ejecución



ACTUACION 32

Objetivo Específico 5.-

Incrementar los dispositivos de tratamiento con sustitutivos opiáceos tendiendo al máximo acercamiento al usuario y a evitar la masificación de los ya existentes.

Actividad 5.2.

Dotar de un dispositivo de dispensación de sustitutivos opiáceos a la zona del área VI correspondiente a la “Vega Media del Segura”.

Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social
- Dirección Provincial de INSALUD
- Ayuntamientos de: Archena, Villanueva del Segura, Ulea, Lorquí, Ceutí, Alguazas, Torres de Cotillas y Molina de Segura.

Indicadores de Evaluación

- Nº de Municipios incluidos
- Nº de pacientes atendidos en el dispositivo.

Distribución Territorial. Período de Ejecución



ACTUACION 33

Objetivo Específico 5.-

Incrementar los dispositivos de tratamiento con sustitutivos opiáceos tendiendo al máximo acercamiento al usuario y a evitar la masificación de los ya existentes.

Actividad 5.3.-

Dotar de un dispositivo móvil de dispensación de metadona a los municipios de Totana y Alhama de Murcia.

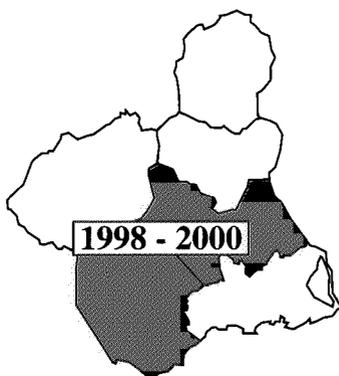
Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Dirección Provincial de INSALUD
- Ayuntamientos de Totana y Alhama.

Indicadores de Evaluación

- N° de Usuarios adscritos al dispositivo.

Distribución Territorial. Período de Ejecución



ACTUACION 34

Objetivo Específico 5.-

Incrementar los dispositivos de tratamiento con sustitutivos opiáceos tendiendo al máximo acercamiento al usuario y a evitar la masificación de los ya existentes.

Actividad 5.4.-

Ampliar los dispositivos de dispensación de opiáceos del Area II, (Cartagena II).

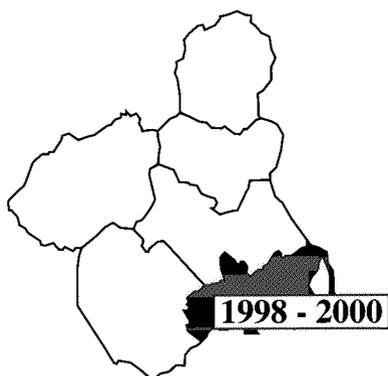
Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Dirección Provincial del INSALUD
- Ayuntamiento de Cartagena

Indicadores de Evaluación

- N° de pacientes adscritos a la Unidad.

Distribución Territorial. Período de Ejecución



ACTUACION 35

Objetivo Específico 5.-

Incrementar los dispositivos de tratamiento con sustitutivos opiáceos tendiendo al máximo acercamiento al usuario y a evitar la masificación de los ya existentes.

Actividad 5.5.-

Aumentar los dispositivos de dispensación de sustitutivos opiáceos del Area I (U.T.O: en horario de mañana, nuevos puntos de U. Móvil).

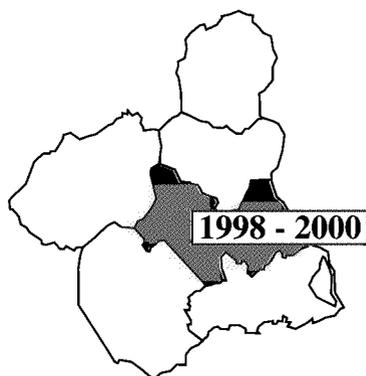
Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad de Sanidad y Política Social.

Indicadores de Evaluación

- N° de pacientes adscritos a los nuevos dispositivos.

Distribución Territorial. Período de Ejecución.



ACTUACION 36

Objetivo Específico 5.-

Incrementar los dispositivos de tratamiento con sustitutivos opiáceos tendiendo al máximo acercamiento al usuario y a evitar la masificación de los ya existentes.

Actividad 5.6.-

Contemplar la creación, de forma experimental, de Programas de dispensación LAAM, a pacientes con indicación socio-sanitaria, y valorar la continuidad en función de la evaluación de los mismos.

Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad de Sanidad y Política Social.
- Ministerio de Interior. Plan Nacional sobre Drogas.

Indicadores de Evaluación

- Nº de pacientes incluidos en el programa.
- Índice de retención.
- Parámetros de deshabitación.
- Parámetros de calidad de vida.

Distribución Territorial. Período de Ejecución



ACTUACION 37

Objetivo Específico 6.-

Incrementar la cobertura de los programas de reducción del daño producido por el consumo de drogas ilegales.

Actividad 6.1.-

Ofertar en todos los Centros y Unidades de Atención a Drogodependientes el programa de intercambio de jeringuillas y distribución de material de inyección y preservativos.

Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.

Indicadores de Evaluación

- N° de usuarios atendidos en el programa .
- Cantidad de material distribuido.

Distribución Territorial. Período de Ejecución.



ACTUACION 38

Objetivo Específico 7.-

Facilitar el contacto con los servicios asistenciales de las personas afectadas por el consumo de drogas.

Actividad 7.1.-

Establecer medidas que propicien el acercamiento a los servicios asistenciales de las personas afectadas por el abuso de alcohol.

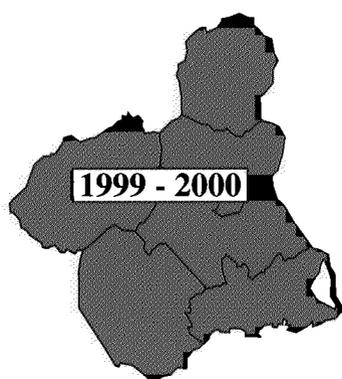
Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Dirección Provincial del INSALUD.
- Ayuntamientos de la Región.
- Asociaciones de Autoayuda.
- Servicios Sociales Comunitarios.
- Servicios médicos de Empresa.
- Agentes Sociales.

Indicadores de Evaluación

- Nº de entidades implicadas.
- Nº de usuarios atendidos.

Distribución Territorial. Período de Ejecución.



ACTUACION 39

Objetivo Específico 7.-

Facilitar el contacto con los servicios asistenciales de personas afectadas por el consumo de drogas.

Actividad 7.2.-

Implantar programas de tratamiento del hábito tabáquico en la empresa.

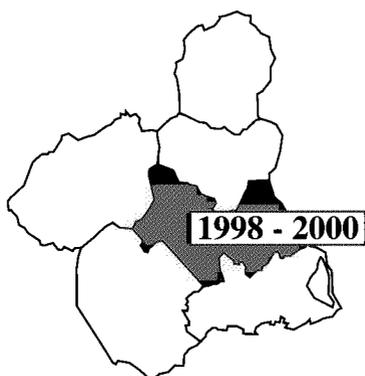
Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Ayuntamientos de Murcia.
- Agentes sociales.

Indicadores de Evaluación

- Nº de empresas que aplican el programa.
- Nº de fumadores en tratamiento.

Distribución Territorial. Período de Ejecución.



ACTUACION 40

Objetivo Específico 7.-

Facilitar el contacto con los servicios asistenciales de personas afectadas por el consumo de drogas.

Actividad 7.3.

Implantar dispositivos de emergencia social en Cartagena y Murcia para aproximar drogodependientes con problemas de marginalidad a la red asistencial.

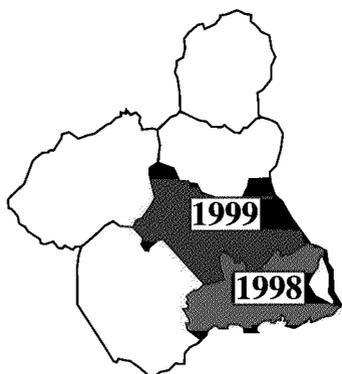
Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Fondo Social Europeo.
- Ayuntamientos de Cartagena y Murcia.
- Colectivo "La Huertecica".
- Otras O.N.Gs.

Indicadores de Evaluación

- Nº de recursos.
- Nº de usuarios de dichos recursos.

Distribución Territorial. Período de Ejecución.



ACTUACION 41

Objetivo Específico 8.-

Favorecer el asociacionismo entre los afectados por el consumo de drogas y sus familiares.

Actividad 8.1.-

Creación de grupos de autoayuda entre los afectados por el consumo de drogas ilegales.

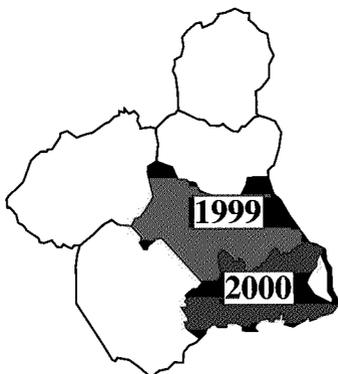
Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Ayuntamientos de la Región.
- Colectivos de Autoayuda.

Indicadores de Evaluación

- Nº de asociaciones de autoayuda.
- Nº de miembros asociados.
- Nº de actividades realizadas.

Distribución Territorial. Período de Ejecución



ACTUACION 42

Objetivo Específico 9.-

Establecer los programas y servicios necesarios para intervenir con sectores específicos de drogodependientes.

Actividad 9.1.-

Ofertar recursos asistenciales específicos para el tratamiento de menores drogodependientes.

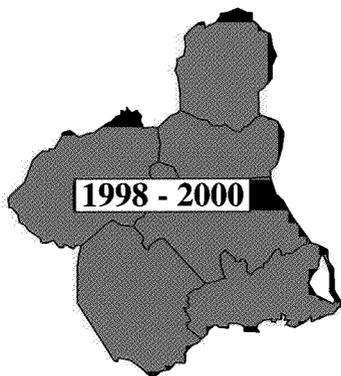
Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- O.N.G.s.

Indicadores de Evaluación

- N° de menores atendidos en recursos específicos.

Distribución Territorial. Período de Ejecución.



ACTUACION 43

Objetivo Específico 9.-

Establecer los programas y servicios necesarios para intervenir con sectores específicos de drogodependientes.

Actividad 9.2.-

Ampliar el Programa de Atención a drogodependientes en comisarias y juzgados al área III.

Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Delegación del Gobierno.
- Cruz Roja Española.

Indicadores de Evaluación

- N° de usuarios del Area III atendidos por el programa.

Distribución Territorial. Período de Ejecución.



ACTUACION 44

Objetivo Específico 9.-

Establecer los programas y servicios necesarios para intervenir con sectores específicos de drogodependientes.

Actividad 9.3.-

Ampliar el programa de intervención con prostitutas drogodependientes al área II.

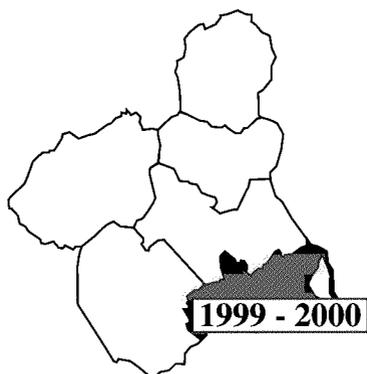
Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Cruz Roja Española.

Indicadores de Evaluación

- Nº de usuarias del programa en el Area II.
- Indicadores propios del programa.

Distribución Territorial. Período de Ejecución.



ACTUACION 45

Objetivo Específico 9.-

Establecer los programas y servicios necesarios para intervenir con sectores específicos de drogodependientes.

Actividad 9.3.-

Desarrollo del programa específico de atención a drogodependientes en Instituciones Penitenciarias.

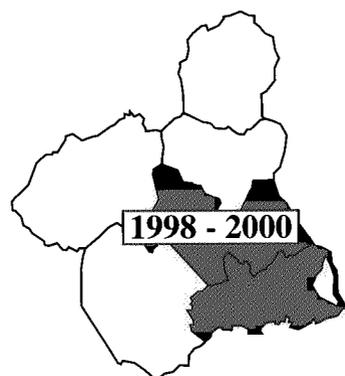
Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Ministerio de Justicia
- Cruz Roja Española.

Indicadores de Evaluación

- Nº de usuarios incluidos en el programa.
- Indicadores propios del programa.

Distribución Territorial. Período de Ejecución.



ACTUACION 46

Objetivo Específico 10.-

Mejorar la calidad de los servicios de atención a drogodependientes encaminada al aumento de la calidad percibida y satisfacción de los usuarios.

Actividad 10.1.-

Realización de un curso específico para profesionales sobre evaluación de la calidad de los servicios enfocada a la satisfacción del usuario.

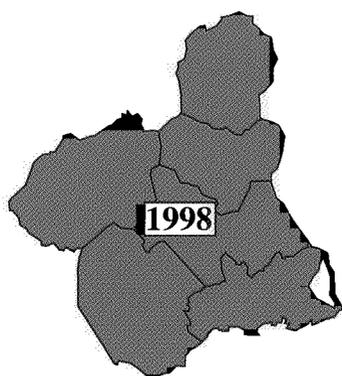
Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.

Indicadores de Evaluación

- N° de participantes.
- N° de actuaciones de mejora de calidad emprendidas.

Distribución Territorial. Período de Ejecución



ACTUACION 47

Objetivo Específico 10.-

Mejorar la calidad de los servicios de atención a drogodependientes encaminada al aumento de la calidad percibida y satisfacción de los usuarios.

Actividad 10.2.-

Eliminar las barreras arquitectónicas en todos los Centros y Unidades de Atención a Drogodependencias de la Comunidad Autónoma.

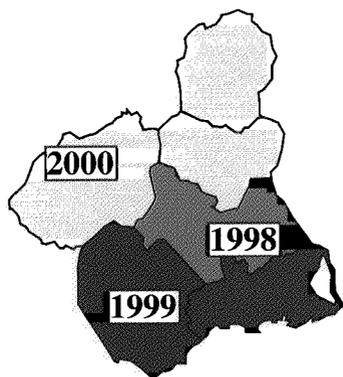
Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Ayuntamientos de la Región.

Indicadores de Evaluación

- Nº de unidades con barreras eliminadas.

Distribución Territorial. Período de Ejecución.



ACTUACION 48

Objetivo Específico 10.-

Mejorar la calidad de los servicios de atención a drogodependientes encaminada al aumento de la calidad percibida y satisfacción de los usuarios.

Actividad 10.3.-

Elaboración del documento de derechos y deberes de los usuarios de los Servicios de drogodependencias.

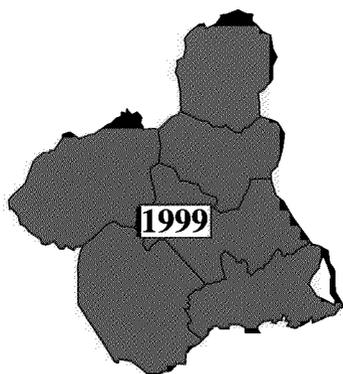
Entidades Participantes

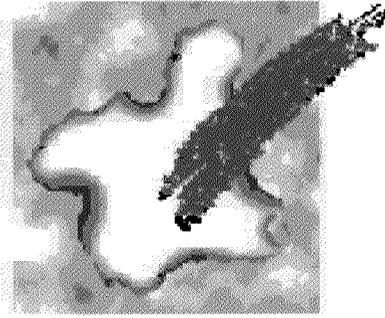
- Consejería de Sanidad y Política Social.
- INSALUD.

Indicadores de Evaluación

- Elaboración del documento.

Distribución Territorial. Período de Ejecución.





ACTUACIONES

DE

INTEGRACION

SOCIAL

INTEGRACION SOCIAL

En el marco de la ley 6/1997, de 22 de octubre, sobre “Drogas, para la prevención, asistencia e integración social” y de conformidad con el acuerdo de Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 1997, se recogen los siguientes objetivos generales y criterios de actuación preferentes:

Objetivos generales.

1. Facilitar el acceso de los drogodependientes a los recursos sociales normalizados.
2. Propiciar el desarrollo de programas específicos dirigidos a conseguir la integración social de drogodependientes.
3. Movilizar a la sociedad en la intervención comunitaria en drogodependencias.
4. Favorecer un cambio de actitudes en la población general que mejore la percepción social de los drogodependientes.

Criterios de actuación

1. Se creará una red de recursos sociales en materia de integración social de drogodependientes, formada, en su caso, por los recursos de las administraciones públicas, las entidades privadas, los propios afectados y sus familias, y por toda la sociedad en general, que se desarrollará tanto en niveles de integración social inespecífica como de interacción social específica.
2. La red normalizada de recursos sociales, en cuanto a su utilización para la incorporación social de drogodependientes, se configurará en torno a los principios de universalidad, accesibilidad, descentralización y gratuidad en los servicios básicos.
3. Asimismo, se elaborarán en torno a los principios de individualización, igualdad de oportunidades y continuidad.

ACTUACION 49

Objetivo Específico 1.-

Garantizar la continuidad de los recursos de integración social y laboral de drogodependientes de la Región de Murcia.

Actividad 1.1.-

Dar continuidad a los servicios específicos de integración socio-laboral: Servicio de Orientación, de Empleo, Centro de Día y Servicio de Seguimiento, y a las estructuras de coordinación, adaptándolos a las necesidades de la población atendida.

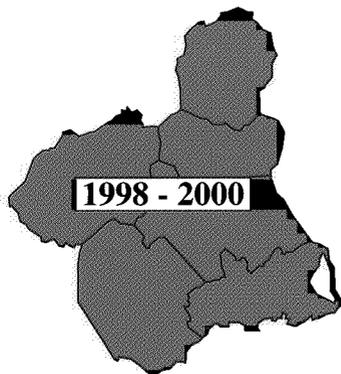
Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Diagrama Intervención Psicosocial.

Indicadores de Evaluación

- N° de personas atendidas en cada uno de los servicios.
- N° de contrataciones realizadas de usuarios.

Distribución Territorial. Período de Ejecución.



ACTUACION 50

Objetivo Específico 2.-

Ampliar los recursos de formación profesional y prelaboral de drogodependientes en proceso de deshabituación, tendiendo a la descentralización.

Actividad 2.1.-

Creación de un centro de formación prelaboral para drogodependientes en proceso de deshabituación en el Area VI.

Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Ayuntamiento de Abarán.

Indicadores de Evaluación

- Nº de personas atendidas.
- Nº de actividades de formación prelaboral.
- Parámetros de deshabituación.

Distribución Territorial. Período de Ejecución.



ACTUACION 51

Objetivo Específico 2.-

Ampliar los recursos de formación profesional y prelaboral de drogodependientes en proceso de deshabituación, tendiendo a la descentralización.

Actividad 2.2.-

Creación de un centro de formación prelaboral y apoyo al empleo para drogodependientes en proceso de deshabituación en el Area II.

Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Colectivo "La Huertecica".
- Fondo Social Europeo.

Indicadores de Evaluación

- Nº de personas incluidas en el recurso.
- Nº de actividades de formación realizadas.
- Parámetros de deshabituación.

Distribución Territorial. Período de Ejecución.



ACTUACION 52

Objetivo Específico 2.-

Ampliar los recursos de formación profesional y prelaboral de drogodependientes en proceso de deshabituación, tendiendo a la descentralización.

Actividad 2.3.-

Inclusión de drogodependientes en proceso de deshabituación en los Programas de Formación Profesional, de Escuelas Taller y Casas de Oficios que se desarrollen en la Región.

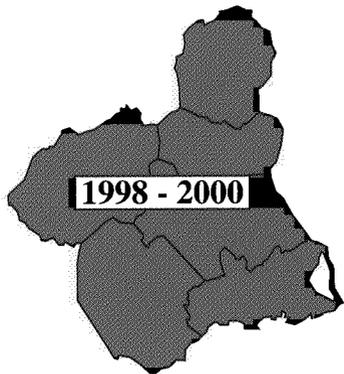
Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Instituto Nacional de Empleo.
- Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
- Fondo Social Europeo.

Indicadores de Evaluación

- Nº de personas incluidas en programas en formación.
- Nº de personas incluidas en casas de oficios y escuelas taller.
- Parámetros de deshabituación.

Distribución Territorial. Período de Ejecución.



ACTUACION 53

Objetivo Específico 2.-

Ampliar los recursos de formación profesional y prelaboral de drogodependientes en proceso de deshabituación, tendiendo a la descentralización.

Actividad 2.4.-

Creación de recursos de formación prelaboral específicos para drogodependientes con especiales dificultades de inclusión en los recursos normalizados.

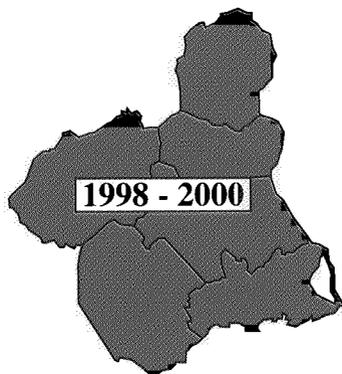
Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Instituto Nacional de Empleo.

Indicadores de Evaluación

- Nº de recursos creados.
- Nº de personas atendidas.
- Parámetros de deshabituación.

Distribución Territorial. Período de Ejecución.



ACTUACION 54

Objetivo Específico 3.-

Aumentar las ayudas al empleo de drogodependientes en proceso de deshabitación.

Actividad 3.1.-

Publicación anual de una Resolución del Servicio Murciano de Salud, por la que se conceden ayudas a la contratación y al autoempleo de drogodependientes en proceso de deshabitación.

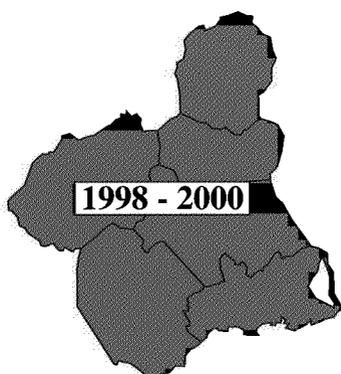
Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.

Indicadores de Evaluación

- N° de contratos subvencionados.
- N° de personas empleadas.
- N° de empresas subvencionadas.
- N° de empresas solicitantes.

Distribución Territorial. Período de Ejecución.



ACTUACION 55

Objetivo Específico 3.-

Aumentar las ayudas al empleo de drogodependientes en proceso de deshabituación.

Actividad 3.2.-

Incluir un Programa de fomento del empleo de drogodependientes en proceso de deshabituación, en la Orden reguladora de los Programas de fomento del empleo que anualmente publica la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo, con cargo a los Marcos Comunitarios de Apoyo del Fondo Social Europeo.

Entidades Participantes

- Consejería de Industria, Trabajo y Turismo.
- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Fondo Social Europeo.

Indicadores de Evaluación

- N° de personas contratadas.
- N° de empresas subvencionadas.
- N° de empresas solicitantes.

Distribución Territorial. Período de Ejecución.



ACTUACION 56

Objetivo Específico 3.-

Aumentar las ayudas al empleo de drogodependientes en proceso de deshabitación.

Actividad 3.3.-

Incrementar el nº de contrataciones de drogodependientes en proceso de deshabitación a través de los convenios de colaboración con Ayuntamientos y Mancomunidades.

Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Ayuntamientos.

Indicadores de Evaluación

- Nº de contratos realizados.
- Nº de personas contratadas.

Distribución Territorial. Período de Ejecución.



ACTUACION 57

Objetivo Específico 4.-

Favorecer la utilización por los drogodependientes, de la red general de servicios sociales, para garantizar la correcta atención de sus necesidades sociales básicas.

Actividad 4.1.-

Programa de formación en drogodependencias dirigido a los trabajadores de los Centros de Servicios Sociales.

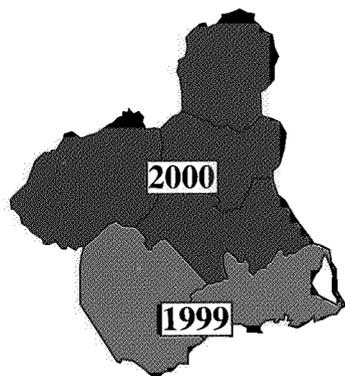
Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Ayuntamientos y Mancomunidades.

Indicadores de Evaluación

- N° de acciones formativas.
- N° de participantes.

Distribución Territorial. Período de Ejecución.



ACTUACION 58

Objetivo Específico 5.-

Aumentar el grado de sensibilización de la población general, del movimiento asociativo, de los ámbitos profesionales y del mundo empresarial y sindical, con el fin de evitar actitudes de rechazo hacia el drogodependiente, facilitando su integración social y laboral.

Actividad 5.1.-

Campana de información y sensibilización dirigida a la población general a través de los medios de comunicación de ámbito regional.

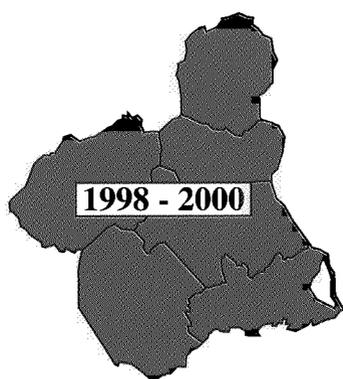
Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Medios de comunicación regionales.
- Agentes Sociales.

Indicadores de Evaluación

- Nº de acciones informativas y de sensibilización.
- Nº de medios de comunicación implicados.

Distribución Territorial. Período de Ejecución.



ACTUACION 59

Objetivo Específico 5.-

Aumentar el grado de sensibilización de la población general, del movimiento asociativo, de los ámbitos profesionales y del mundo empresarial y sindical, con el fin de evitar actitudes de rechazo hacia el drogodependiente, facilitando su integración social y laboral.

Actividad 5.2.-

Realización de cursos de formación de mediadores sociales: educadores, animadores socioculturales, asociaciones juveniles y otras asociaciones ciudadanas.

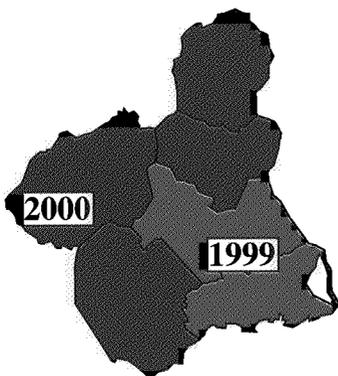
Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Ayuntamientos y Mancomunidades.
- Asociaciones ciudadanas.
- Agentes Sociales.

Indicadores de Evaluación

- Nº de acciones formativas.
- Nº de entidades participantes.
- Nº de personas participantes.

Distribución Territorial. Período de Ejecución.



ACTUACION 60

Objetivo Específico 5.-

Aumentar el grado de sensibilización de la población general, del movimiento asociativo, de los ámbitos profesionales y del mundo empresarial y sindical, con el fin de evitar actitudes de rechazo hacia el drogodependiente, facilitando su integración social y laboral.

Actividad 5.3.-

Realización de una campaña de sensibilización a empresarios de la Región de Murcia.

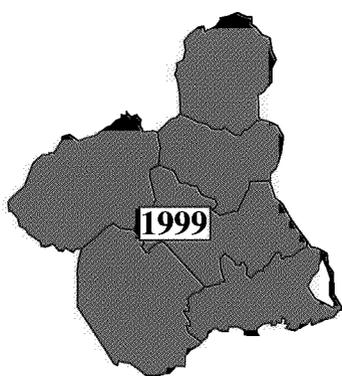
Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Asociaciones de Empresarios.

Indicadores de Evaluación

- N° de acciones realizadas.
- N° de empresas contactadas.

Distribución Territorial. Período de Ejecución.



ACTUACION 61

Objetivo Específico 5.-

Aumentar el grado de sensibilización de la población general del movimiento asociativo, de los ámbitos profesionales y del mundo empresarial y sindical, con el fin de evitar actitudes de rechazo hacia el drogodependiente, facilitando su integración social y laboral.

Actividad 5.4.-

Realización bi-anual de un Congreso Internacional sobre reinserción socio-laboral de drogodependientes.

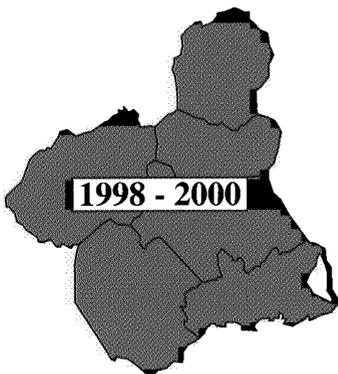
Entidades Participantes

- Delegación del Gobierno para el Plan Nacional de Drogas.
- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Otras Comunidades Autónomas.
- Agentes Sociales

Indicadores de Evaluación

- N° de participantes.
- N° de materiales editados.

Distribución Territorial. Período de Ejecución.



ACTUACION 62

Objetivo Específico 6.-

Favorecer el movimiento asociativo fomentando la integración de afectados y familiares.

Actividad 6.1.-

Impulsar mediante convenios de colaboración con entidades locales y con ONGs de ámbito regional, las actuaciones de asociaciones de familiares y afectados orientada al apoyo de los programas de reinserción del Plan Autonómico sobre Drogas.

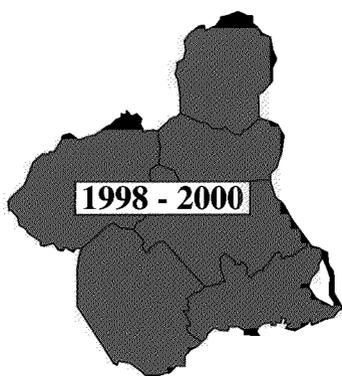
Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Ayuntamientos y Mancomunidades de la Región.
- ONGs.

Indicadores de Evaluación

- Nº de asociaciones implicadas.
- Nº de actividades de apoyo a la reinserción.

Distribución Territorial. Período de Ejecución.



ACTUACION 64

Objetivo Específico 8.-

Promover la integración social de menores con problemas de drogodependencias.

Actividad 8.1.-

Incluir a los menores y jóvenes con problemas de drogodependencias en Programas de formación básica, personal, prelaboral, actividades lúdicas, de ocio y tiempo libre.

Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Consejería de Presidencia.
- Asociación Diagrama.
- Fondo Social Europeo.

Indicadores de Evaluación

- Nº de menores atendidos.
- Nº de actividades realizadas.

Distribución Territorial. Período de Ejecución.



ACTUACION 65

Objetivo Específico 9.-

Mejorar las condiciones de alojamiento de los drogodependientes con mayores problemas de marginación social.

Actividad 9.1.-

Implantación de un Programa de apoyo residencial para drogodependientes.

Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- ONGs.

Indicadores de Evaluación

- Nº de plazas ocupadas.
- Nº de personas atendidas.

Distribución Territorial. Período de Ejecución.

